

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 13 del 2.000

A los miembros del DIRECTORIO Y ACCIONISTAS de:

### **FLORES Y JARDINES S.A**

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la LEY el ESTATUTO SOCIAL de la COMPAÑÍA, pongo en conocimiento de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA el presente informe de COMISARIO por el período económico de 1.999, contenido de los siguientes puntos.

He examinado el BALANCE GENERAL de FLORES Y JARDINES S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1.999.

El exámen fue ejecutado con normas y principios de contabilidad, y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías generalmente aceptada en el Ecuador.

El exámen se lo realizó en base a evidencias que soportan las cantidades expresandas en los distintos rubros que conforman los Estados Financieros así como la verificación de los procedimientos Administrativos Internos y demás pruebas que en le momentos consideré necesarias.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de FLORES Y JARDINES S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999.

Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de FLORES Y JARDINES S.A.



Atentamente

  
COMISARIO